



Santiago, 30 de abril de 2019

Estimado(a) señor(a)
Aportante
Presente

Ref.: Comunica citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes
MBI Deuda Privada Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a Usted que por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se acordó citar a las siguientes asambleas de aportantes del fondo **MBI Deuda Privada Fondo de Inversión**:

a) Asamblea Ordinaria de Aportantes, a celebrarse el día **jueves 16 de mayo de 2019**, a las **11:00 horas**, en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 401, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

- 1) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
- 2) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia;
- 3) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
- 4) Fijar las remuneraciones del Comité de Vigilancia, si correspondiere;
- 5) Designar a los Auditores Externos, de aquellos inscritos en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para el dictamen sobre el Fondo; y
- 6) Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

b) Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse el día **jueves 16 de mayo de 2019**, **inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo**, en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 401, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

- 1) Acordar y aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en atención a los siguientes puntos propuestos por la Administradora:
 - En lo relativo a los requisitos de ingreso a las series de cuotas, establecidas en la Letra F) numeral 2 del Reglamento Interno;
 - En lo relativo al Comité de Vigilancia establecido en la Letra H) numeral 2 del Reglamento Interno;
 - En lo relativo a las disminuciones de capital establecidas en la Letra J) numeral 2 del Reglamento Interno; y



- 2) Acordar y aprobar los demás acuerdos que sean necesarios para los efectos de incorporar en él lo señalado en el punto anterior.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en la Asamblea correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MBI Administradora General de Fondos S.A.